



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Premio Nacional de
Periodismo Cultural
"Enrique Gómez Carrillo"
2018



BASES

El Ministerio de Cultura y Deportes presenta la convocatoria para el Premio Nacional de Periodismo Cultural “Enrique Gómez Carrillo” que se entregará el 30 de noviembre en el marco del Día del Periodista. Este reconocimiento está acreditado según el Acuerdo Ministerial 253-2017 del Ministerio de Cultura y Deportes.

Podrán postular sus trabajos los periodistas guatemaltecos y extranjeros residentes en el país, que realicen trabajos relacionados con temas culturales en medios de comunicación de Guatemala.

1 CATEGORÍAS

Se considerarán trabajos periodísticos publicados entre el 8 de noviembre de 2017 y el 25 de octubre de 2018 en las siguientes categorías:

- Prensa escrita
- Radio
- Televisión
- Fotoperiodismo en medios impresos
- Medios electrónicos





2

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Cada postulante deberá incluir sus datos generales:

- Nombre
- Edad
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Número de documento personal de identificación
- Medio de comunicación al que representa

Todas las propuestas deberán presentarse en formato digital en un CD/DVD, tanto para medios electrónicos como impresos. Los trabajos escritos (publicaciones de fotoperiodismo, escaneo de publicaciones impresas y tomas de pantalla de publicaciones en medios electrónicos) se solicitan en formato PDF. Estos últimos también deberán incluir una copia del trabajo en formato físico.

Incluir una hoja donde se consigne la identificación precisa del trabajo a proponer, su autor y el medio de comunicación al que representa.

Se solicita una carta del director del medio o del jefe inmediato superior del

postulante, donde avale su participación en el certamen.

En caso de ser un trabajo presentado en equipo, se deberá acreditar el nombre de todos los involucrados y un representante del grupo. El premio será entregado a este último.

No podrán postularse servidores públicos o contratistas que en el ejercicio de sus obligaciones al cargo o en cumplimiento del contrato, laboren o presten servicios al Estado en entidades gubernamentales y/o medios oficiales al momento de la publicación y de los plazos del presente Premio.

3 PLAZO

La convocatoria estará abierta del jueves 16 de agosto al viernes 26 de octubre. Se deberá hacer entrega de las propuestas en la Dirección de Comunicación y Difusión Cultural, Palacio Nacional de la Cultura, oficina 3, ala sureste, segundo nivel, en un sobre cerrado que consigne los datos arriba solicitados. No habrá prórroga.

JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por periodistas de reconocida trayectoria nacional y funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes, comprometidos con temas de arte, cultura y patrimonio cultural de Guatemala.

Situaciones imprevistas serán consideradas por el Jurado Calificador.

4



5 RESULTADOS

El veredicto del Jurado Calificador será público el día de la premiación en un acto organizado por el Ministerio de Cultura y Deportes el viernes 30 de noviembre.

El veredicto es inapelable.

6 PREMIOS

El ganador de cada categoría recibirá una plaqueta de reconocimiento, así como un premio en efectivo de Q8,000.00 (menos los impuestos de Ley).

El medio de comunicación donde se haya publicado el trabajo recibirá una plaqueta de reconocimiento.